

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 135-3,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Medicina en Notas 165/98 y Adm.16/99; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°99-112; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1999, al Auxiliar D.P. de la Dirección de Servicios, Sr. **JAVIER CAMPOS RUBILAR**, para cumplir funciones en el Departamento de Anatomía Normal, Patológica y Medicina Legal, de la Facultad de Medicina.

Las funciones que desarrollará el Sr. Campos Rubilar en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Director del Departamento de Anatomía Normal, Patológica y Medicina Legal.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Director de Servicios; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 25 de 1999.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

99-015